



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACION



Fondos Europeos



ANEXO II - RELACIÓN DE BENEFICIARIOS CON UNIDADES SIN DOTACIÓN PRESUPUESTARIA (ART. 5)
PEPAC - 6503.1.1 Conversión a prácticas y métodos de apicultura ecológica - Convocatoria 2023. Campaña 2023
(Orden de 28 de marzo de 2023, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
BOJA Nº 63 de 3 de abril de 2023)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO III ORDEN 28 DE MARZO DE 2023

ORDEN	TRAMO	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES (COLMENAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4

No existen personas beneficiarias suplentes


Criterio 1 - Porcentaje de colmenas determinadas en Red Natura 2000

Criterio 2 - Haber solicitado la intervención 6501.4 Apicultura para la biodiversidad

Criterio 3 - Porcentaje de colmenas determinadas en Parques Naturales o Parques Nacionales

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo.: Raquel Espín Crespo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPR993HGZXTXTT58PG73H9UN2L	PÁGINA	6/23